soluciones verticales

Barranquilla, abril 24 de 2026

Señores
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo – Sucre

Asunto: Compromiso violencia basado en genero cumplimiento obligaciones MC-02-2026

Respetados señores,

En cumplimiento del contrato MC-02-2026, Yo, SOLUCIONES VERTICALES SAS, me comprometo a adoptar e implementar medidas efectivas de prevención de la violencia basada en género en todos los espacios y actividades relacionados con la ejecución contractual, incluyendo la sensibilización y capacitación de su personal.

De igual manera, me comprometo a:
Garantizar ambientes laborales y de prestación de servicios seguros, respetuosos e inclusivos, libres de cualquier forma de acoso, discriminación o violencia.

A establecer y difundir mecanismos confidenciales y accesibles para la recepción de quejas o denuncias relacionadas con posibles casos de violencia basada en género.

A activar rutas de atención integrales, oportunas y con enfoque diferencial para las personas afectadas, asegurando la no revictimización y la protección de su dignidad e integridad.

A Informar de manera inmediata al CONTRATANTE sobre cualquier situación que pueda constituir violencia basada en género en el marco del contrato, así como las acciones adoptadas.

A cumplir con la normativa vigente en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de violencias.



KEVIN MARTINEZ BANDERA
Ejecutivo de Experiencia y Relaciones